

Las armas del golphismo

Era imaginable que con la pandemia en retirada, la posibilidad de que el gobierno votado por las mayorías populares moviera piezas a favor de una democracia con redistribución de la riqueza, y el crecimiento de la movilización popular en defensa de sus derechos y del ejercicio pleno de la soberanía nacional, la derecha política y económica jugaría sus cartas destituyentes. Con golpes de mercado y de prensa hegemónica. Y no solo esas cartas, también sus aceitados mecanismos de persecución. Con más acoso sobre dirigentes y lideresas del pueblo. El Poder Judicial aparece a estas horas como el reservorio teórico y fáctico de las prácticas golphistas, con una Corte Suprema cebada en su poder de privilegio, ejerciendo su fuerza de clase para la clase dominante, inmune al

(La Corte es expresión de un poder corrupto y antidemocrático extendido por toda la estructura de la administración judicial, a tal punto que los casos que honran la noción de justicia se alzan como excepciones, muchas veces impotentes frente a la deriva de impunidad que trepa la pirámide del Poder Judicial.)

creciente desprestigio público. La Corte es expresión de un poder corrupto y antidemocrático extendido por toda la estructura de la administración judicial, a tal punto que los casos que honran la noción de justicia se alzan como excepciones, muchas veces impotentes frente a la deriva de impunidad que trepa la pirámide del Poder Judicial. Hasta llegar a los cuatro supremos, impresentables, sin credenciales de derecho ni bien común ni ecuanimidad.

(Esta denegación de justicia para con lo sucedido con el hundimiento del ARA San Juan es solo un ejemplo de la clara voluntad de un sector mayoritario del Poder Judicial de garantizar la impunidad de la fuerza política que gobernó nuestro país desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019

Los increíbles argumentos de la Cámara Federal porteña para desligar al ex presidente Macri de sus responsabilidades como espía –en este caso, de las personas que, acongojadas por la muerte de sus familiares en el ARA San Juan, exigían (y exigen) investigación, verdad, justicia– han mostrado un límite difícil de soslayar respecto de su parcialidad cómplice con quien produce el daño y lo oculta. Y esta denegación de justicia para con lo sucedido con el hundimiento del ARA San Juan es solo un ejemplo de la clara voluntad de un sector mayoritario del Poder Judicial de garantizar la impunidad de la fuerza política que gobernó nuestro país desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019.

En Jujuy, ese poder judicial racista, asociado al mando del gobernador Morales, se sigue exhibiendo brutal para con los movimientos sociales, sus integrantes y sus prácticas de organización. Mantiene bajo prisión a Milagro Sala y varixs compañerxs de la Tupac como un modo de desarticular e intimidar el crecimiento, en conciencia y obras, de los sectores populares. En la actualidad, gobernador, jueces y fiscales avanzan contra decenas de organizaciones, merced a un poder ilimitado al que es urgente ponerle límite con la intervención de los mecanismos de la democracia para garantizar los derechos básicos de la población jujeña. Las herramientas existen. Es necesario que las instituciones estatales habilitadas para ello las utilicen.

A la par que, por el impulso del movimiento de derechos humanos y el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, llevamos casi veinte años de juicios penales de lesa humanidad, distintas instancias del Poder Judicial –jueces de Instrucción, tribunales orales, cámaras de apelaciones, salas de

Casación- otorgan de manera casi automática y sin que existan las razones que lo habiliten, beneficios como la prisión domiciliaria a los genocidas, aun cuando gozan de todos los derechos de atención en salud (entre otros) en los establecimientos penales, o etiquetan como inimputables a muchos acusados con pericias de dudosa rigurosidad. En los últimos meses, además, han comenzado a ordenar excarcelaciones y libertades condicionales a torturadores y asesinos, justificándolas por su buena conducta, su participación en cursos de capacitación, o generosos conteos de los años de cárcel mientras que sus víctimas –y la sociedad toda lo es de los crímenes contra la humanidad por los que fueron condenados– aguardan todavía una verdad negada por décadas: saber qué pasó con cada desaparecido/a y con los hijos e

(En Jujuy, ese poder judicial racista, asociado al mando del gobernador Morales, se sigue exhibiendo brutal para con los movimientos sociales, sus integrantes y sus prácticas de organización.)



hijas que nacidos durante el cautiverio de sus madres, aún continúan prisionerxs de los apropiadores, con su identidad e historia negadas.

El negacionismo de los crímenes del terrorismo de Estado se abre paso con este aval de libertades formales y reales para sus ejecutores. Si son viejos, si pasó mucho tiempo, si las nuevas generaciones no vivieron la dictadura cívico-militar, lxs partidarixs del privilegio económico y social creen ver una oportunidad de colar, ya no solo la negación del genocidio, sino su reivindicación.

(Distintas instancias del Poder Judicial –jueces de Instrucción, tribunales orales, cámaras de apelaciones, salas de Casación– otorgan de manera casi automática y sin que existan las razones que lo habiliten, beneficios como la prisión domiciliaria a los genocidas, aun cuando gozan de todos los derechos de atención en salud (entre otros) en los establecimientos penales, o etiquetan como inimputables a muchos acusados con pericias de dudosa rigurosidad.

ción política. Operación que es necesario considerarla articulada con todas las otras estrategias de cancelación democrática, y asedio a la participación popular.

La proclama golpista del carapintada Aldo Rico tampoco puede leerse como la expresión de un comando aislado que regresa de tiempos viejos. Su vínculo operativo con el terrorismo de Estado continúa intacto en él –como en sus camaradas que reclaman libertad o domiciliarias– y desde el presente, utilizando las redes y los códigos del genocidio, coloca la lucha popular y la administración democrática bajo la categoría de “delincuente subversivo”. En



Tucumán, Jujuy o Salta, la jerarquía militar (actual, no de tiempos pasados) convoca a ex conscriptos que participaron del Operativo Independencia a desfilar el 9 de Julio... justo cuando han sido decisivas las declaraciones testimoniales de cientos de ex conscriptos, en la reciente causa denominada “vuelos de la muerte”, para conocer

porciones significativas de verdad sobre la eliminación física de lxs secuestradxs en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio.

En un marco de desigualdades sociales exacerbadas, donde la satisfacción del derecho al trabajo digno, la alimentación, la salud y la educación resultan impostergables, urge la acción de las fuerzas democráticas para frenar los intentos golpistas, que en sus modalidades siglo XXI –como en los casos de Dilma Rousseff, Lula Da Silva, Fernando Lugo, entre otros– utilizan el Poder Judicial y las variables económico-financieras para derribarlx o impedir su participación política en la representación ciudadana. Así mismo, el poder concentrado de los medios de comunicación interviene en la creación de climas destituyentes, impulsándolos en forma directa, creando campañas a favor de los genocidas y sus crímenes y en contra de la organización de los movimientos sociales, cuyos justos reclamos distorsionan y estigmatizan.

(En un marco de desigualdades sociales exacerbadas, donde la satisfacción del derecho al trabajo digno, la alimentación, la salud y la educación resultan impostergables, urge la acción de las fuerzas democráticas para frenar los intentos golpistas.

La movilización popular y la acción política de lxs mandatarixs elegidxs por el voto de las mayorías representan una crucial combinación de derecho y responsabilidad para impedir toda forma de golpe con su trágica consecuencia de dolor e injusticia social, ya que la cancelación del sistema democrático siempre ha sido el arma más sangrienta de imposición de los privilegios económicos sobre nuestro pueblo.